



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE SANTA MARTA
TRASLADO DE EXCEPCIONES

RADICADO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA INICIAL	VENCE
47001333300720130002700	Acción de Reparación Directa	COLSALUD S.A.	DISTRITO DE SANTA MARTA	11/07/2013 00:00	15/07/2013 00:00

CONSTANCIA: HOY, ONCE DE JULIO de dos mil trece (2013) a las 8 de la mañana , se fija la presente en un lugar visible de la secretaría de este despacho y en la pagina web de la rama judicial. Permanecera en secretaría por el termino de TRES (3) dias en traslado a los demas sujetos procesales, tal como lo dispone el articulo 175 NUMERAL 2 del CPACA

SECRETARIA